



Edwin M .Lee  
Mayor



September Jarrett  
Director

### Pago por adelantado para las Proveedoras de Cuidado Infantil

A partir de julio 1º. del 2017, OECE estará cambiando el ciclo de pagos para las proveedoras de cuidado infantil. El ciclo de pago será mensual después de que el servicio haya sido provisto.

En el caso que algunas Proveedoras de cuidado infantil tengan un problema de dinero debido a que el pago por los servicios provistos en julio del 2017 será pagado en agosto del 2017, OECE pondrá a disposición de las Proveedoras la opción de un **adelanto de pago**.

Las Proveedoras que estén interesadas en obtener un pago por adelantado, deberán enviar un correo electrónico o un Fax a su persona de contacto en OECE. Incluya en su petición la siguiente información:

- 1) Nombre y apellido de la Proveedoradora
- 2) Nombre del negocio –de acuerdo con la licencia de cuidado
- 3) Domicilio del lugar de cuidado infantil
- 4) Numero de licencia
- 5) Cantidad que necesita como pago adelantado (Esta cantidad no puede exceder el pago de dos meses usando la nueva tarifa de pago en los programas ELS/PFA para las inscripciones actuales que tiene. OECE no podrá autorizar pagos por inscripciones futuras o anticipadas.)
- 6) Una descripción breve de la razón por la cual usted necesita el pago por adelantado.

Por favor utilice la información en esta sección para saber cuándo enviar su petición de pago adelantado, para ver cuando recibirá la carta con la decisión y cuando recibirá su adelanto (si es aprobado):

Si Usted envía su petición antes del:	OECE le enviara una respuesta a su petición el:	Si su petición es aprobada, usted recibirá el pago del adelanto el:
10 de julio del 2017	11 de julio del 2017	18 de julio del 2017
17 de julio del 2017	18 de julio del 2017	25 de julio del 2017

Cada mes, a partir del mes de agosto, se le descontará de su pago mensual la quinta parte (1/5) del monto total del adelanto que recibió en julio del 2017. Todas las proveedoras que reciban un pago por adelantado tendrán que terminar de pagar ese adelanto el 31 de diciembre del 2017.

Para más información acerca de los pagos adelantados, por favor visite nuestra página de Internet en: <http://sfoece.org/whats-new/>.